INFORME ANUAL
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES
(1627)
CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro
06/02/2026	27/02/2026	05/03/2026
Firma: Jesús Manuel Calle Cancho Coordinador de la Comisión de Calidad de Grado	Firma:  Jesús Ángel Torrecilla Pinero Director Escuela Politécnica	Firma:  Rufina Román Pavón Secretaria Académica.

Este documento tiene más firmas no representadas.
Revise el panel de firmas para más información.

Documento firmado electrónicamente por:
Rufina Román Pavón
Fecha: 06/03/2026
CSV: AFwla+ystNjqYkEXgGDuug==

Documento firmado electrónicamente por:
Jesús Manuel Calle Cancho
Fecha: 06/03/2026
CSV: AFwla+ystNjqYkEXgGDuug==

Índice

1. Datos identificativos de la titulación 3

2. Indicadores del título 4

2.1. Indicadores de demanda universitaria 5

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) 5

2.2. Indicadores de resultados académicos 6

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) 6

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001) 7

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004) 8

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) 9

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003) 11

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios 16

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) 16

2.3.2. Satisfacción con la titulación 17

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) 18

2.4. Indicadores de proceso académico 19

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005) 19

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010) 20

3. Valoración del título (criterios y directrices) 21

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios 21

3.2. Criterio 2. Información y transparencia 22

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora 23

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia 23

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje 24

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje 25

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso 26

4. Reclamaciones 27

5. Plan de mejoras 28

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior 28

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso 29

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	ESCUELA POLITÉCNICA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	**1627** (Vigente) - Curso de implantación: 2010-11
Enlace web de la titulación	**1627** (Vigente) – https://epcc.unex.es/titulaciones/1627/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	JESÚS MANUEL CALLE CANCHO
Plazas de nuevo ingreso[1] (ofertadas) (Memoria verificada)	**1627** (Vigente) – 67

[1] En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

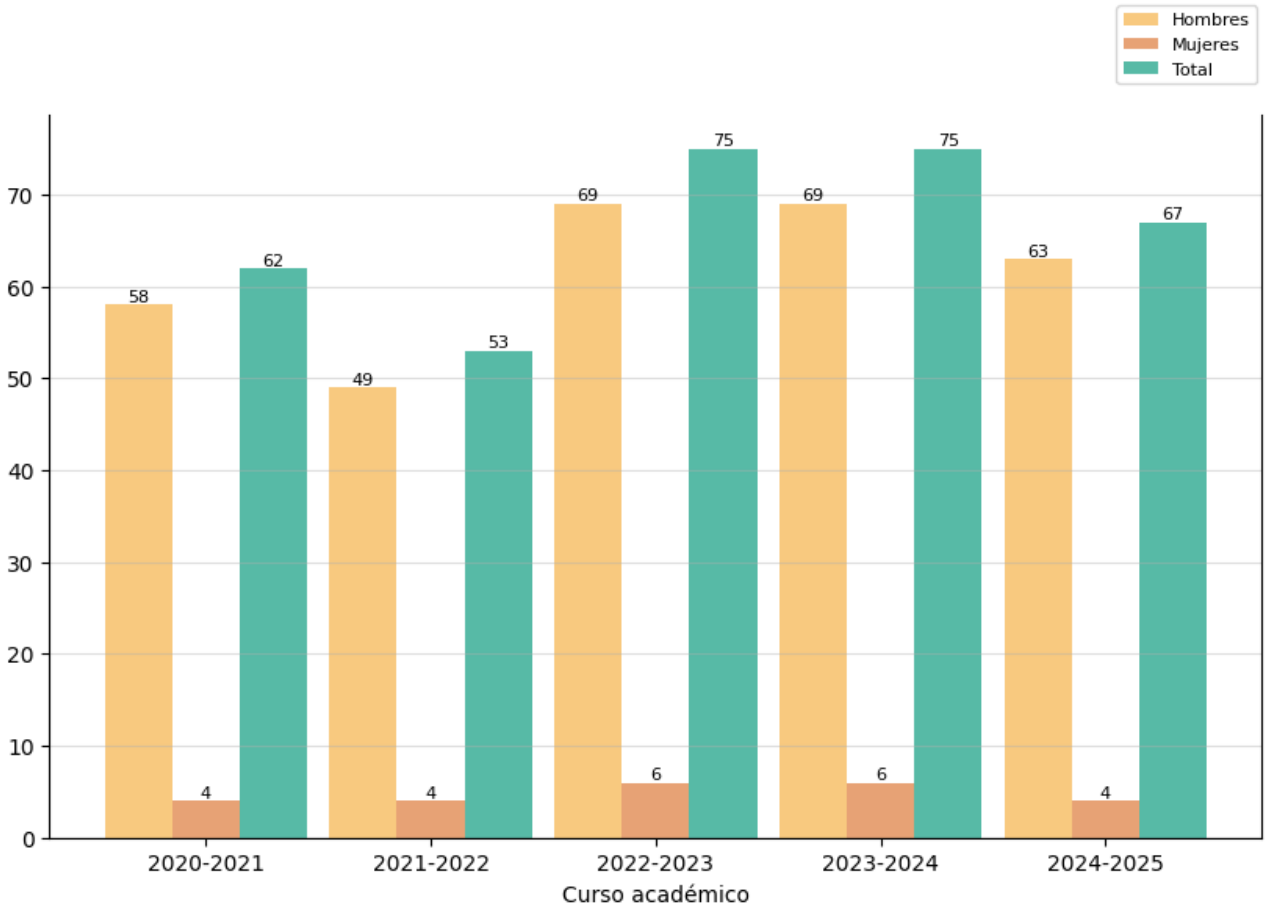
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el Observatorio de Indicadores de la UEx[2].

[2] https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

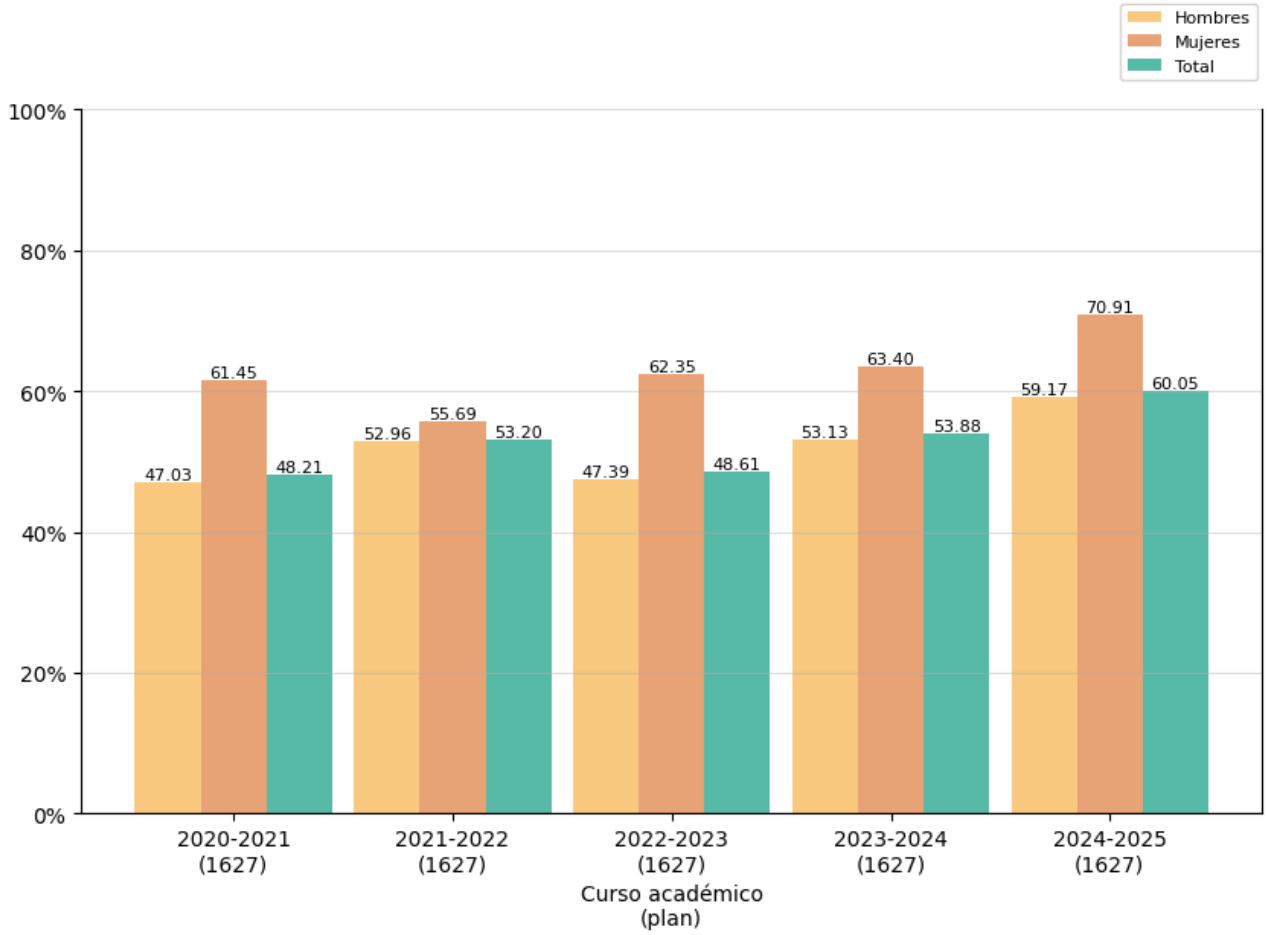
El número de estudiantes de nuevo ingreso mantiene en 2024-2025 en su valor máximo, ya que a los 67 alumnos que se muestran aquí, hay que sumar los alumnos del doble grado de ADE/Ingeniería Informática. La evolución de los cinco últimos cursos muestra, por tanto, una fase inicial de caída en 2021-2022, seguida de un periodo de crecimiento sostenido y una posterior estabilización en niveles claramente superiores a los de 2020-2021, lo que indica que la titulación continúa siendo atractiva para el alumnado.

Desde la perspectiva de género, la presencia femenina se mantiene claramente minoritaria, con valores que oscilan entre 4 y 6 estudiantes por curso, sin que el incremento detectado en cursos anteriores haya llegado a consolidarse como una tendencia de crecimiento sostenido. Este desequilibrio reproduce un patrón estructural ya identificado en años previos y pone de manifiesto la necesidad de seguir impulsando acciones específicas de orientación y captación dirigidas a potenciales estudiantes mujeres.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



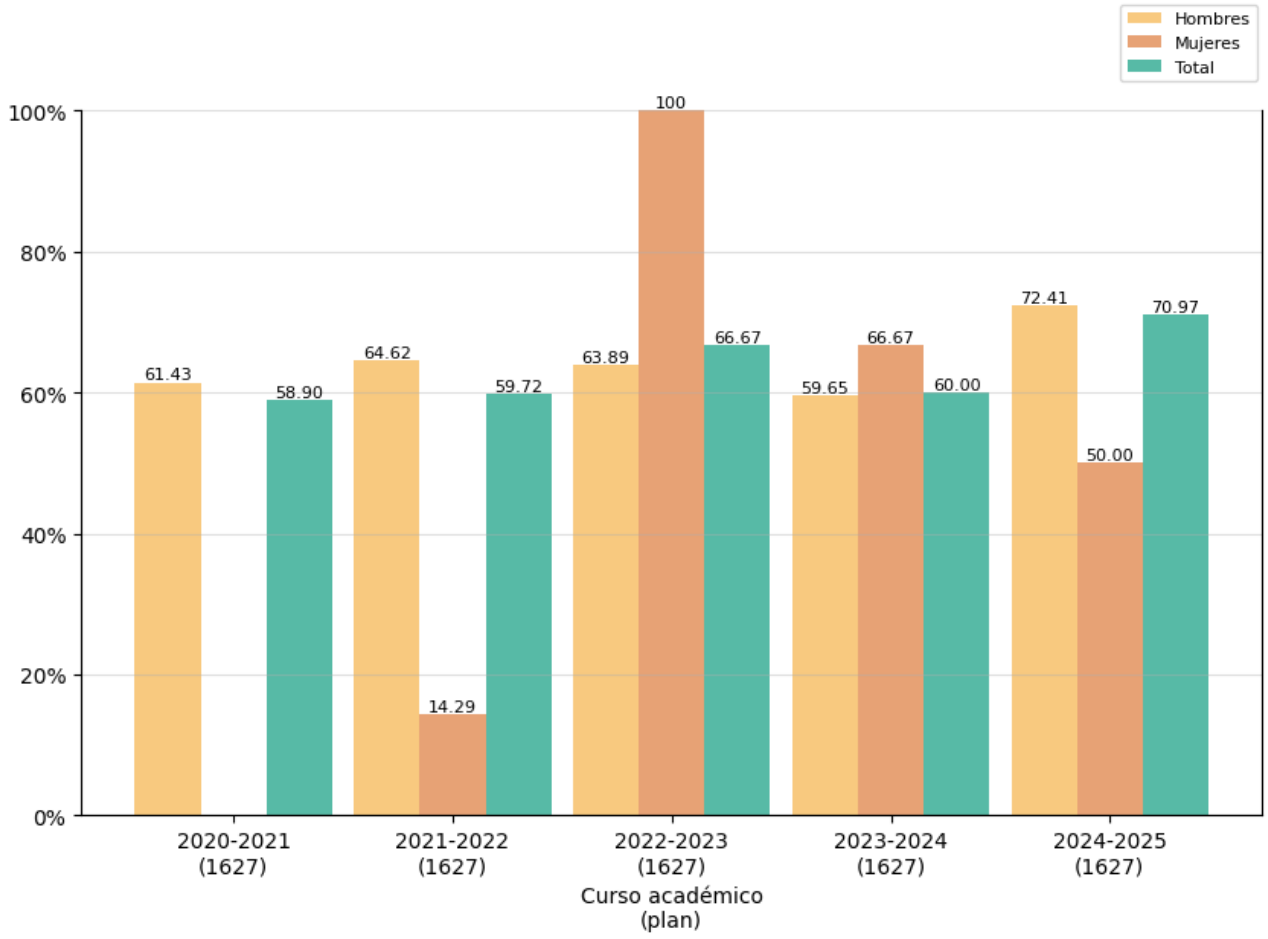
Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento total del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores alcanza en 2024-2025 el 60,05 %, marcando una mejora significativa de 6,17 puntos porcentuales respecto al 53,88 % del curso 2023-2024 y consolidando la tendencia ascendente iniciada tras el mínimo de 48,21 % en 2020-2021. Esta evolución temporal de cinco años muestra una recuperación acumulada de 11,84 puntos porcentuales, demostrando la efectividad de las adaptaciones metodológicas tras la pandemia y del reforzamiento del Plan de Acción Tutorial en primer curso.

Por género, se observa una brecha de rendimiento de 11,74 puntos a favor de las mujeres (70,91 %) frente a los hombres (59,17 %). Esta diferencia se reproduce consistentemente en todos los periodos analizados, siendo particularmente acentuada en 2022-2023 (14,96 %). Comparativamente con títulos de la Escuela Politécnica, el rendimiento de esta titulación (60,0%) se sitúa en una posición intermedia, por debajo del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Software con 79,53 %, pero superior al Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación (1628) con 62,07 %.

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

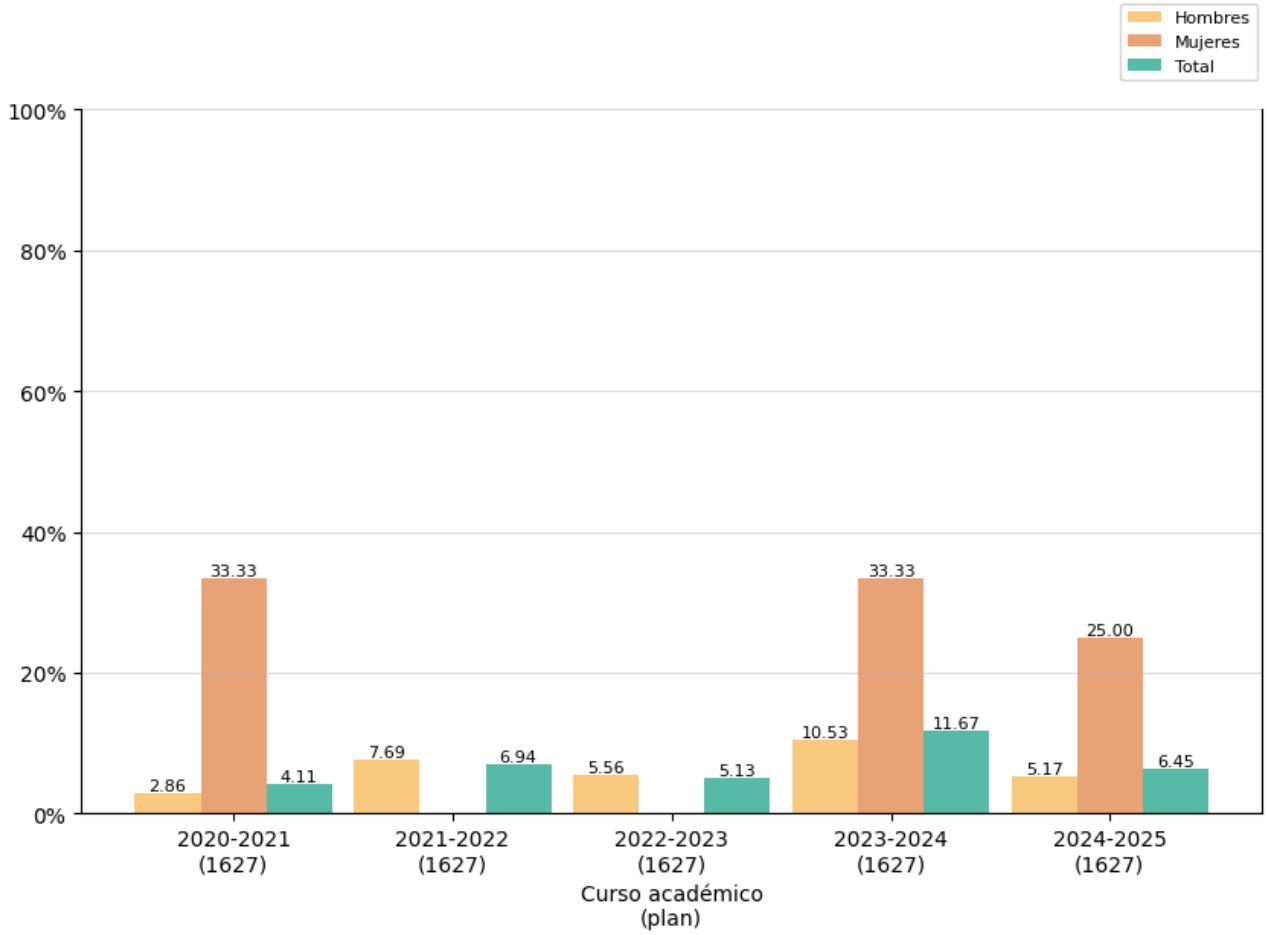
La tasa de abandono total del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores se sitúa en 2024-2025 en el 70,97 %, mostrando un incremento de 10,97 puntos porcentuales respecto al 60,00 % del curso 2023-2024 y reproduciendo la tendencia al alza observada desde 2021-2022 (66,67 %). Esta evolución

temporal confirma tasas persistentemente elevadas por encima del 60 %, ligeramente superiores al umbral establecido en la memoria verificada y al promedio de la Escuela Politécnica (42,21 %).

Por género, la tasa masculina alcanza el 72,41 % (42/58) frente al 50,00 % femenino (2/4), reduciendo ligeramente la brecha observada en 2023-2024 (66,67 % mujeres y 59,65% hombres) pero manteniendo la vulnerabilidad mayor del alumnado masculino. Comparativamente con otros títulos de la Escuela Politécnica, la tasa de abandono del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores (70,97 %) es superior al Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software registra un 21,52%, mientras que el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación un 30,43 %.

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



Reflexión sobre el indicador

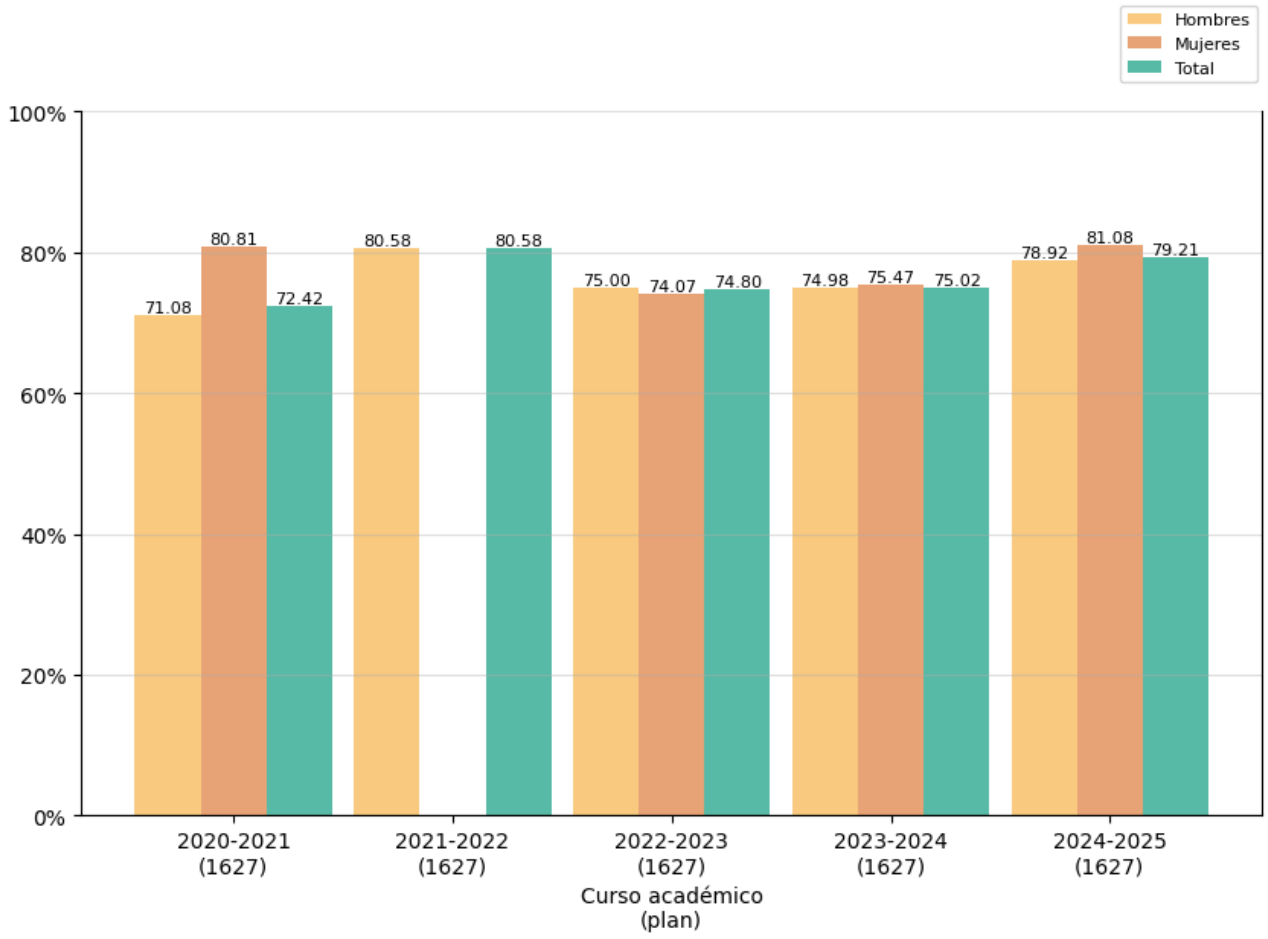
La tasa de graduación total del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores registra en el curso 2024-2025 un valor del 6,45 %, lo que supone un descenso de 5,22 puntos porcentuales respecto

al 11,67 % alcanzado en 2023-2024. Esta involución interviene la ligera mejoría previa y mantiene el indicador en niveles persistentemente bajos, oscilando entre el 4,11 % y el 11,67 % en los últimos cinco años. Esta baja tasa de graduación mantiene una correlación directa con la elevada tasa de abandono (70,97 % en 2024-25, posiblemente atribuible al cambio al Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.

Desde la perspectiva de género, persiste una brecha significativa a favor de las mujeres, que alcanzan el 25,00 % frente al 5,17 % de los hombres. En comparación con otros títulos de la Escuela Politécnica, el indicador (6,45 %) resulta inferior tanto al Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software con un 45,57 %, como al Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación con 47,83 %, evidenciando un problema específico de la titulación.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores alcanza en 2024-2025 el 79,21 %, lo que supone una mejora de 4,19 puntos porcentuales respecto al 75,02 % registrado en 2023-2024. En la serie temporal 2020-2021 a 2024-2025 se aprecia una recuperación clara tras el mínimo de 2022-2023 (74,80 %), situándose el indicador de nuevo cerca del 80 %.

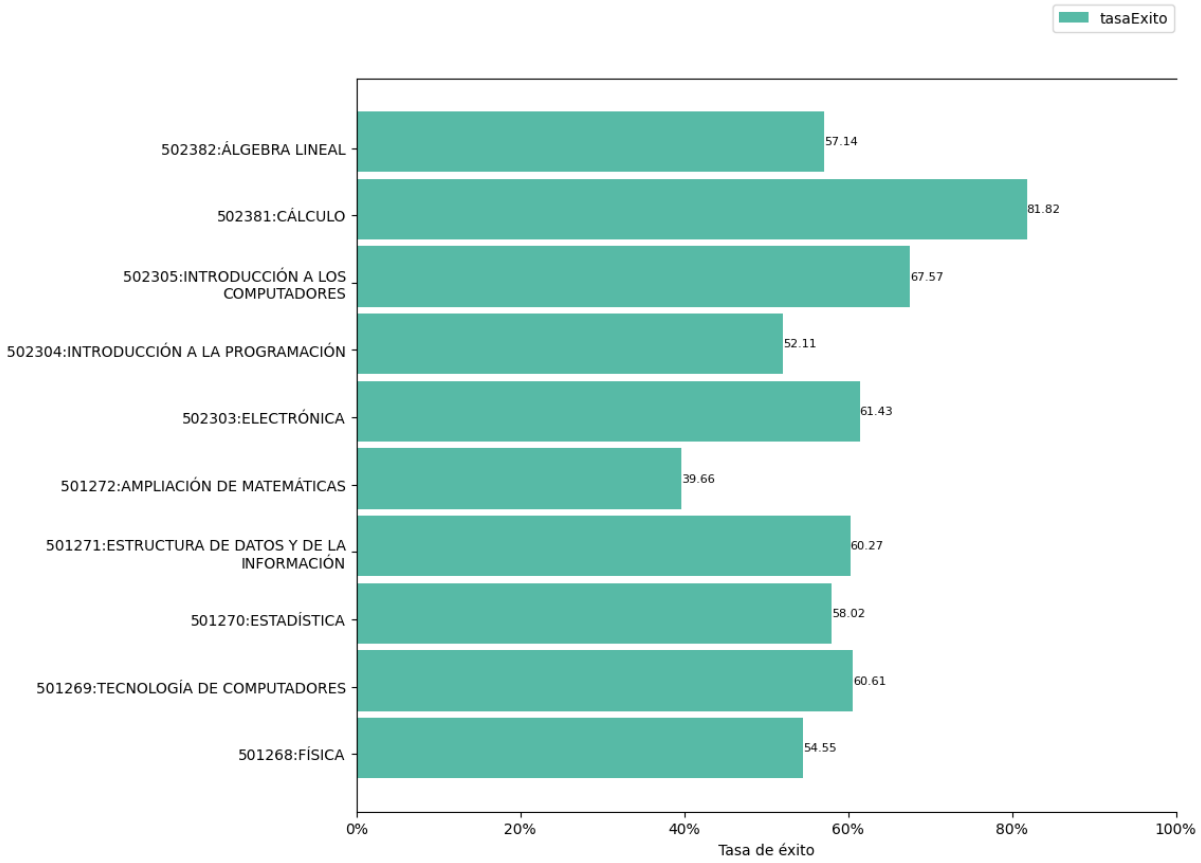
Por género, en 2024-2025 los hombres alcanzan una eficiencia del 78,92 % y las mujeres del 81,08 %, manteniéndose la pauta habitual de una ligera ventaja femenina, aunque con una base numérica reducida en mujeres. Este comportamiento es coherente con lo observado en cursos previos, donde las mujeres presentan, en general, mejores indicadores de progreso y finalización, y debe interpretarse con cautela debido al tamaño de cohorte femenina.

Comparativamente con otras titulaciones de la Escuela Politécnica: el 79,21 % de Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores es inferior al del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software, que alcanza el 81,88 % en 2024-2025, pero se sitúa por encima del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, con 71,77% en el mismo curso. Esta comparación sugiere que, aunque el alumnado tiende a matricular más créditos de los estrictamente requeridos (repetición/recuperación de asignaturas), la eficiencia global es razonablemente buena y ha mejorado de forma notable en el último curso.

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 1627



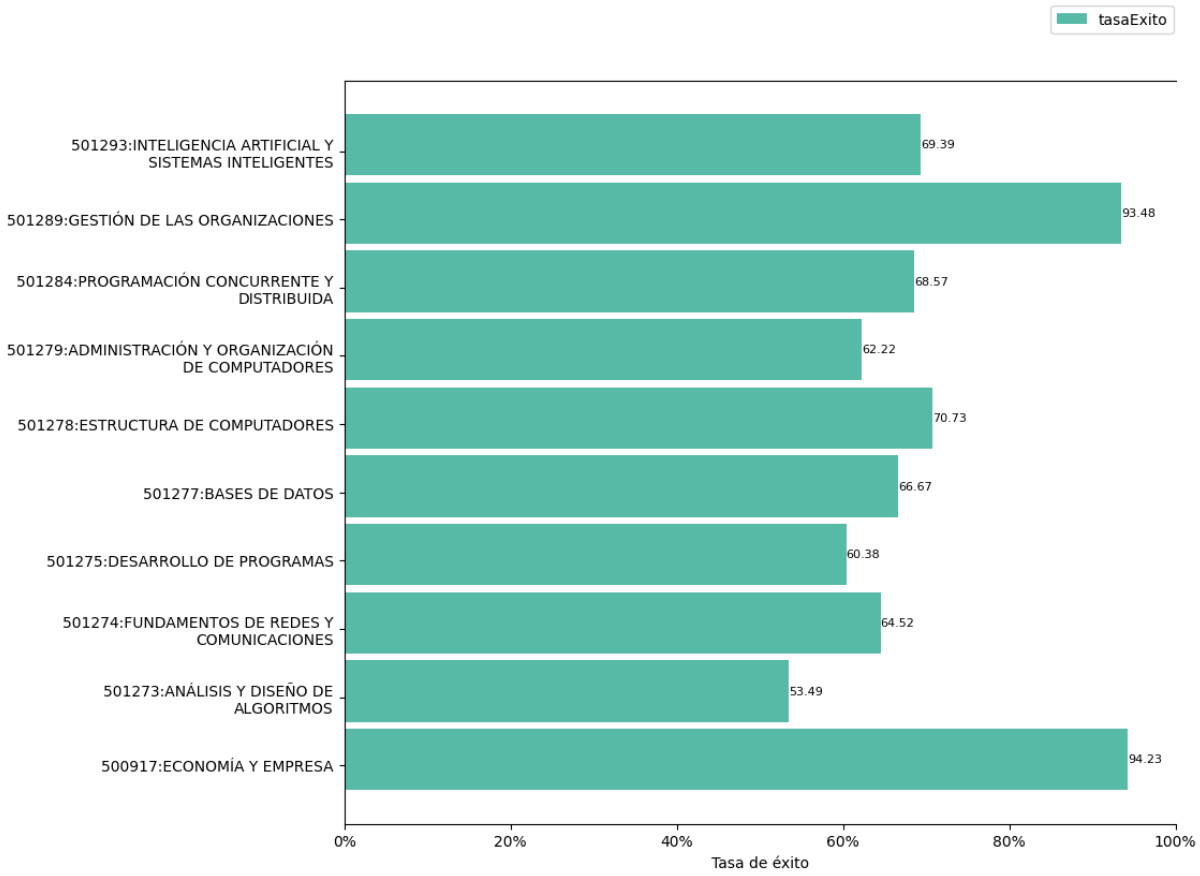
Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito de las asignaturas de primer curso en 2024-2025 presentan una variabilidad apreciable, lo que refleja diferencias en la dificultad y en el grado de adaptación del alumnado al primer año. Destaca Cálculo como la asignatura con mayor tasa de éxito (81,82 %), situándose claramente por encima del resto.

En el extremo opuesto, Ampliación de Matemáticas registra el valor más bajo (39,66 %). En un nivel intermedio se concentran la mayoría de materias en torno al 50-62% (Electrónica 61,43 %, Tecnología de Computadores 60,61 %, Estadística 58,02 %, Álgebra Lineal 57,14 %, Introducción a la Programación 52,11 % y Estructura de Datos y de la Información 60,27 %), lo que sugiere un rendimiento moderado y relativamente estable para un primer curso.

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 1627



Reflexión sobre el indicador

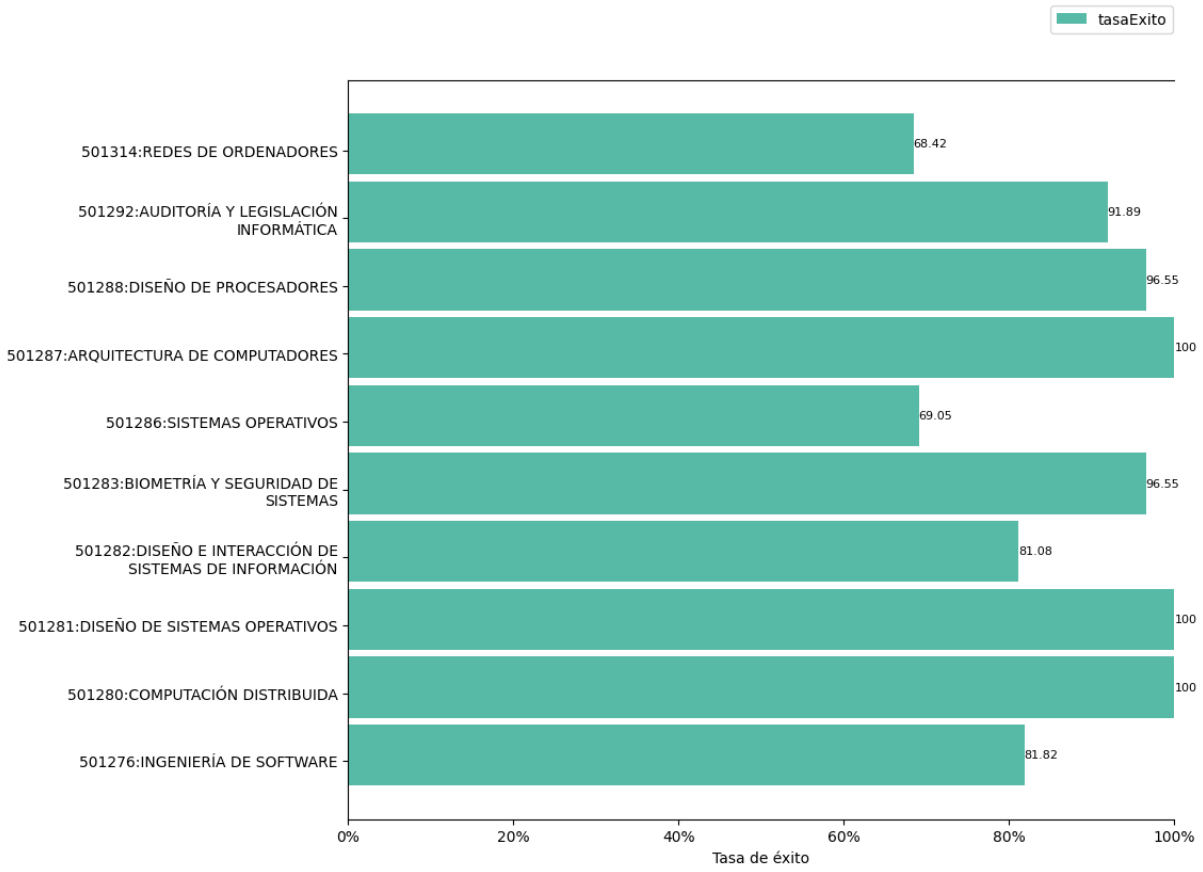
Las tasas de éxito de las asignaturas de segundo curso en 2024-2025 presentan una distribución más homogénea que en primer curso, con valores concentrados entre el 53 % y el 94 %, lo que refleja una consolidación del alumnado en este nivel.

Destaca Economía y Empresa (94,23 %) como la asignatura con mayor éxito, seguida de Gestión de las Organizaciones (93,48 %). Otras materias con rendimientos elevados incluyen Estructura de Computadores (70,73 %), Fundamentos de Redes y Comunicaciones (64,52 %), Bases de Datos (66,67 %) e Inteligencia Artificial y Sistemas Inteligentes (69,39 %). En el tramo inferior se sitúan Análisis y Diseño de Algoritmos (53,49 %) y Desarrollo de Programas (60,38 %).

El patrón refleja un mejor rendimiento general respecto a primer curso, sin materias críticas por debajo del 50%, aunque persiste la necesidad de atención específica en Análisis de Algoritmos para evitar que condicione la progresión posterior.

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.

Plan 1627



Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito de las asignaturas de tercer curso en 2024-2025 reflejan un alto rendimiento generalizado, con la práctica totalidad de materias por encima del 80 %, confiriendo que los estudiantes han consolidado significativamente su desempeño académico en este nivel.

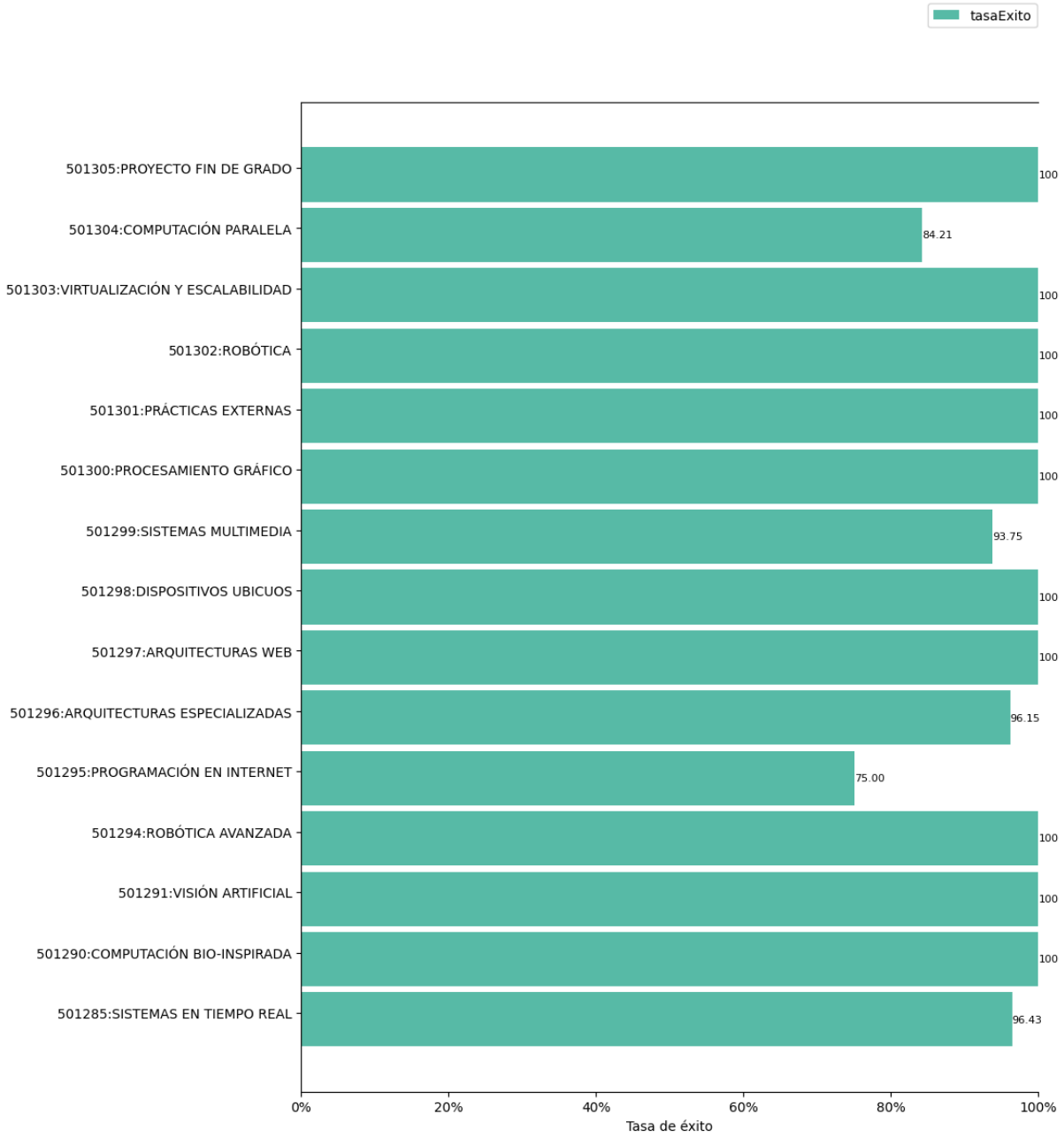
Tres asignaturas alcanzan el 100 %: Arquitectura de Computadores, Diseño de Sistemas Operativos y Computación Distribuida. Otras con rendimientos sobresalientes incluyen Diseño de Procesadores (96,55 %), Biometría y Seguridad de Sistemas (96,55 %), Auditoría y Legislación Informática (91,89 %) y Diseño e Interacción de Sistemas de Información (81,08 %).

Las tasas más bajas corresponden a Sistemas Operativos (69,05 %) y Redes de Ordenadores (68,42 %), aunque sin resultar críticas al mantenerse por encima del 65%.

El patrón refleja una clara consolidación respecto a cursos anteriores, donde los estudiantes que alcanzan tercer año demuestran alto compromiso y capacidad académica, siendo consistente con la tendencia observada en el informe del año anterior.

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.

Plan 1627



Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito de las asignaturas de cuarto curso en 2024-2025 presentan valores muy elevados, con la mayoría alcanzando el 100%, lo que refleja que prácticamente todos los estudiantes que llegan a este último año logran superar sus asignaturas.

Varias asignaturas registran tasa del 100 %: Proyecto Fin de Grado, Virtualización y Escalabilidad, Robótica, Prácticas Externas, Procesamiento Gráfico, Dispositivos Ubicuos, Arquitecturas Web, Robótica Avanzada, Visión Artificial y Computación Bio-Inspirada. Otras materias con rendimientos elevados incluyen Sistemas en Tiempo Real (96,43 %), Sistemas Multimedia (93,75 %) y Arquitecturas Especializadas (95,15 %).

Las tasas inferiores corresponden a Computación Paralela (84,21 %) y Programación en Internet (75,00 %), que siguen siendo muy altas.

Este patrón confirma la tendencia observada en años anteriores: los estudiantes consolidados que alcanzan cuarto curso muestran elevado compromiso y capacidad académica, permitiendo tasas de éxito próximas o iguales al 100 %.

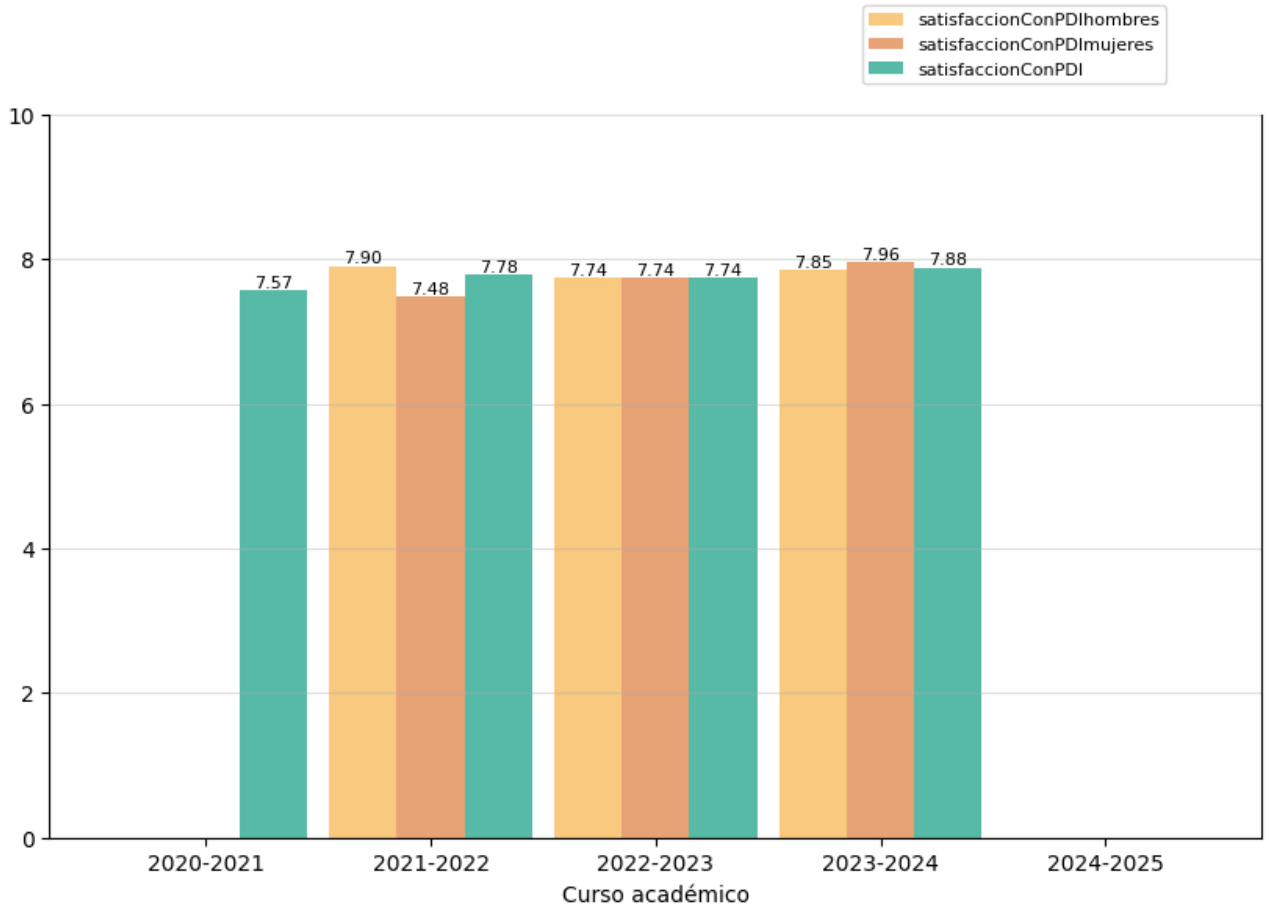
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



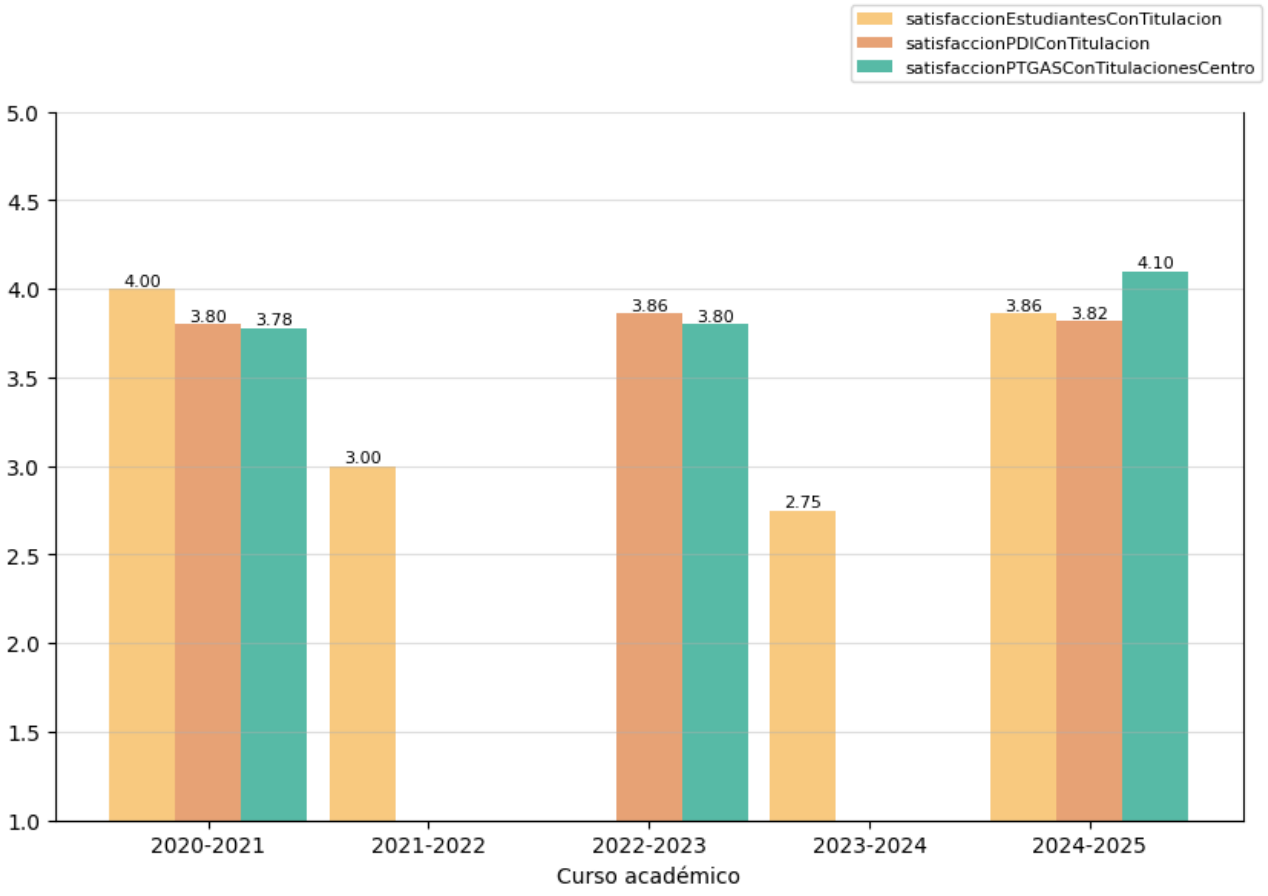
.Reflexión sobre el indicador

N/A

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con la titulación registra en 2024-2025 el valor de 3,86/5, experimentando una recuperación de 1,11 puntos respecto al 2,75/5 de 2023-2024, lo que revierte la caída de años anteriores y retorna a niveles cercanos al máximo histórico de 4,00/5 (2020-2021). Esta mejora es positiva y sugiere que

las medidas de acompañamiento e impulso de mejoras están surtiendo efecto en la percepción global del estudiantado.

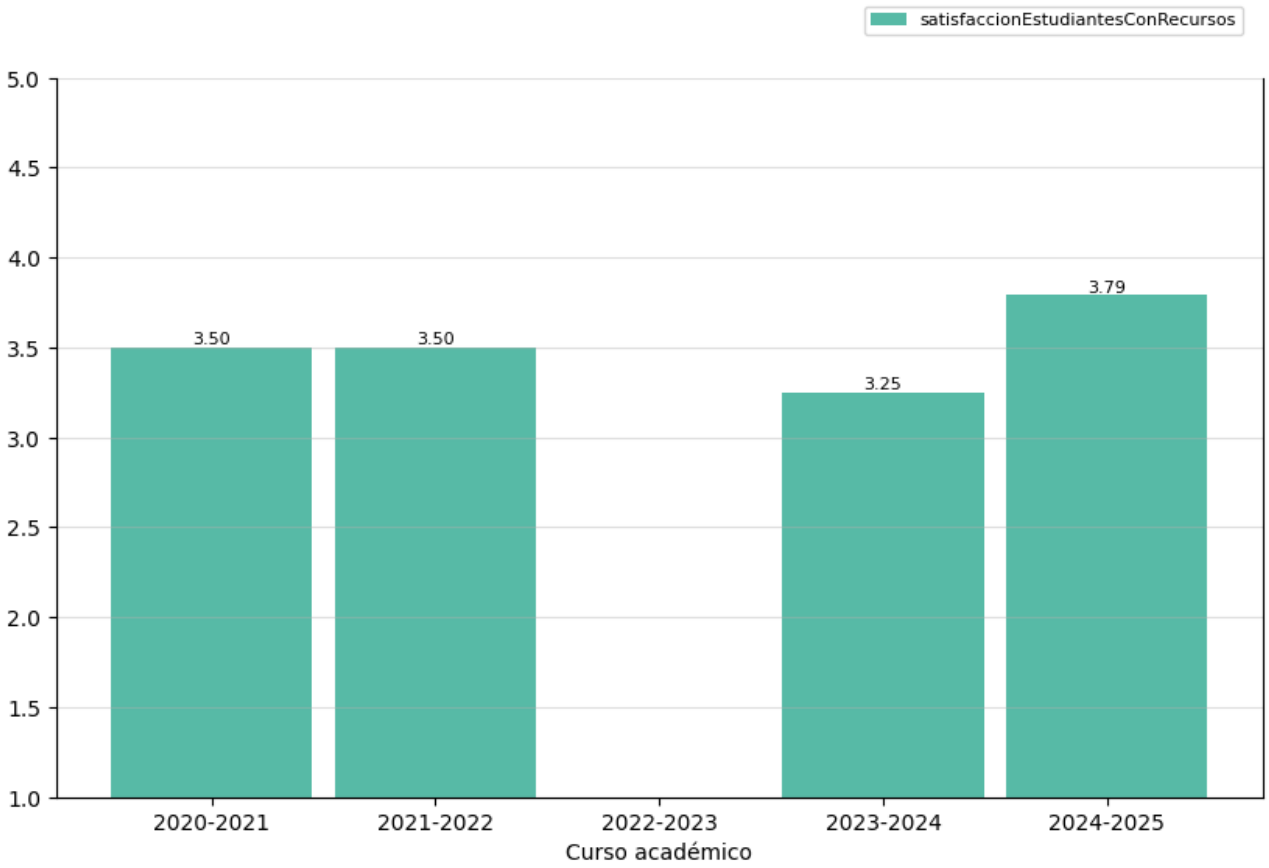
La satisfacción del PDI con la titulación se sitúa en 3,82/5 en 2024-2025, manteniéndose en un nivel estable y coherente con el histórico (valores entre 3,80-3,86), sin variaciones significativas. En cuanto a la satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro, alcanza 4,10/5, registrando una mejora de 0,28 puntos respecto a 2023-2024 (3,82/5) y situándose como el valor más elevado de los últimos años, lo que refleja una positiva percepción del personal administrativo sobre la gestión de la titulación.

En conjunto, la distribución de satisfacción entre los tres colectivos es más equilibrada en 2024-2025: alumnado (3,86), PDI (3,82) y PTGAS (4,10), sugiriendo una convergencia de percepciones positivas.

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



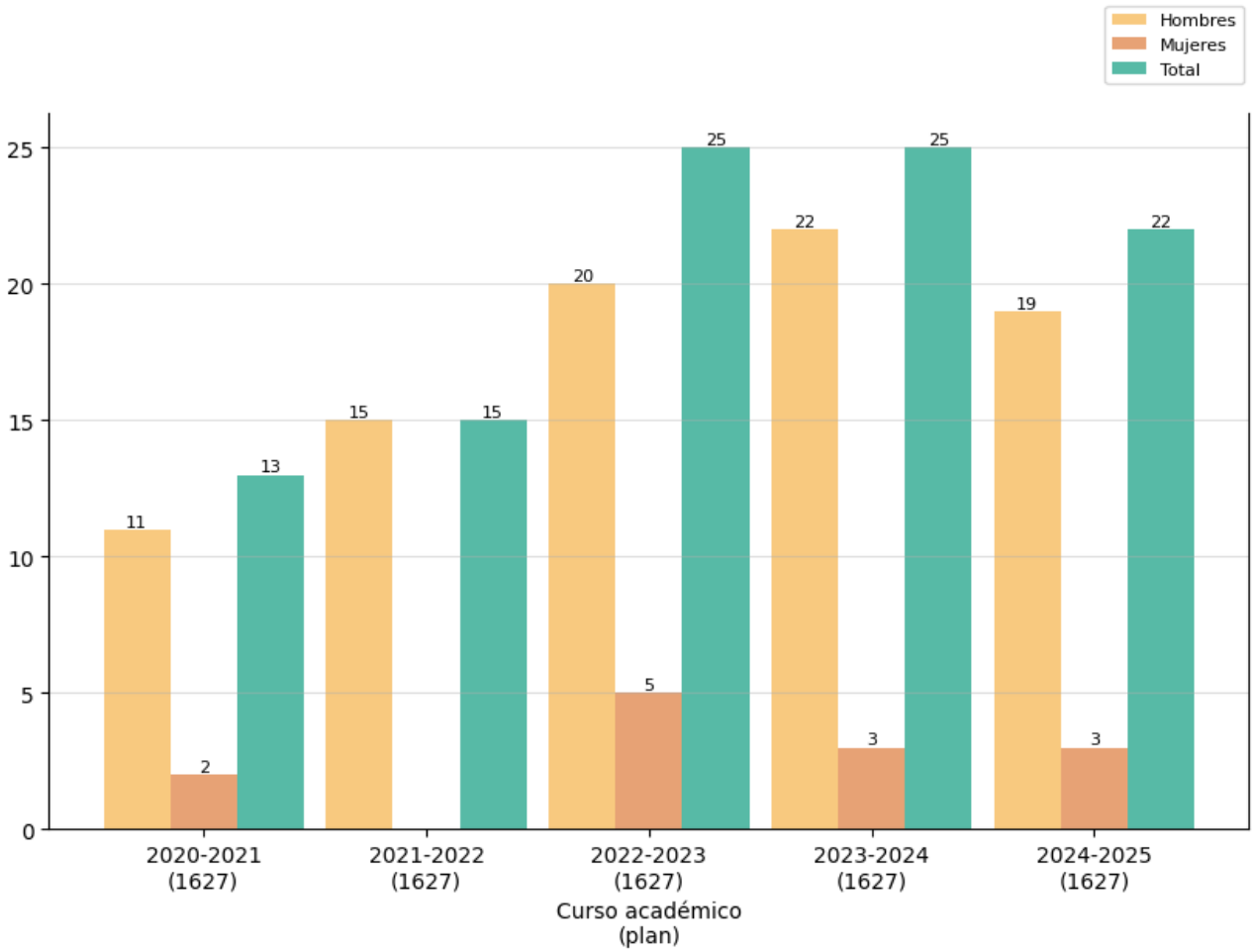
Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con los recursos registra en 2024-2025 el valor de 3,79/5, experimentando una mejora notable de 0,54 puntos respecto al 3,25/5 de 2023-2024, alcanzando el nivel más alto en los últimos años. Esta evolución positiva rompe con la tendencia de estancamiento anterior y refleja una percepción favorable de las instalaciones y recursos disponibles por parte de los recién titulados.

A nivel temporal, los valores se han mantenido estables en torno a 3,50 durante 2020–2022, descendieron al mínimo de 3,25 en 2023-2024 (posiblemente vinculado con cambios en encuestas o de satisfacción general), y ahora experimentan la máxima recuperación en 2024-2025.

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras[3], ambos elaborados por la UTEC.

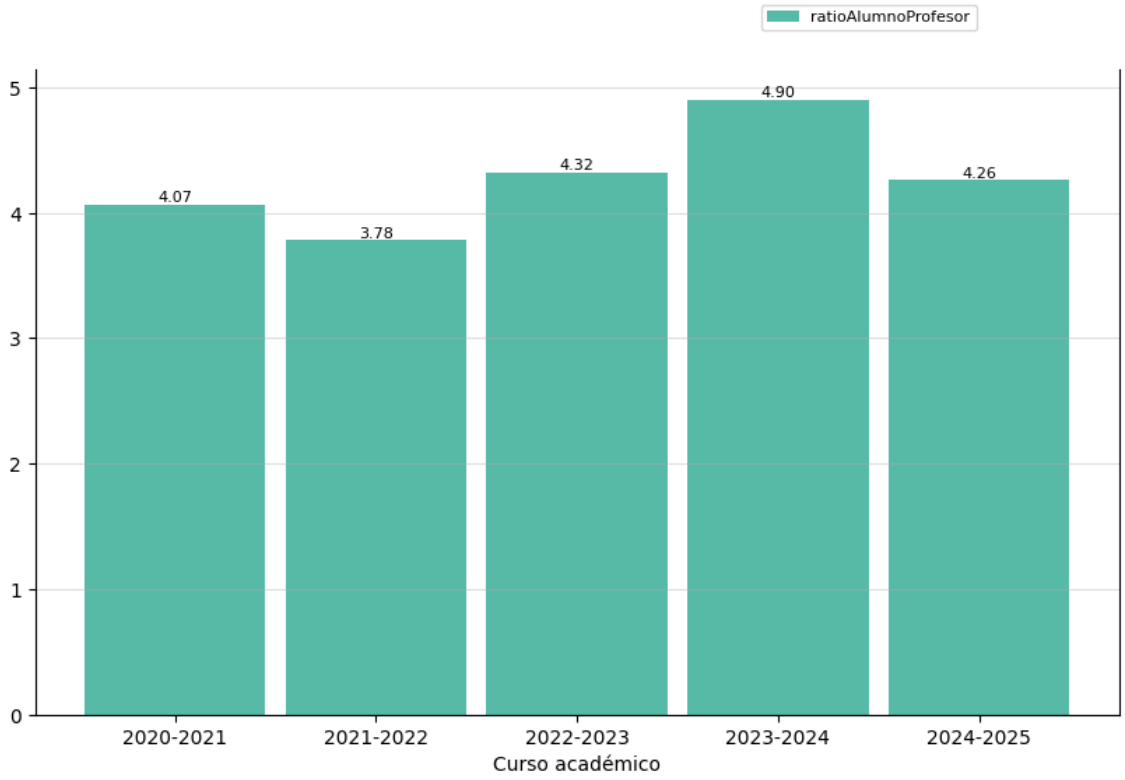
El número de personas egresadas registra en 2024-2025 un total de 22 estudiantes (19 hombres y 3 mujeres), mostrando un descenso de 3 egresados respecto a 2023-2024 (25 total), aunque manteniéndose en niveles elevados comparados con años anteriores. Por género, se observa una disminución en ambos colectivos: los hombres pasan de 22 a 19 egresados, mientras que las mujeres se mantienen en 3.

A nivel temporal, la serie histórica muestra una trayectoria ascendente con consolidación: desde 11 egresados en 2020-2021 hasta el máximo de 25 en 2023-2024, con una ligera corrección en 2024-2025. Este patrón sigue siendo positivo en términos agregados, confirmando que el itinerario ha logrado estabilizar y mejorar la finalización de estudios en los últimos tres años.

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 1627



[3] https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/

Reflexión sobre el indicador

La ratio de estudiantes por docente registra en 2024-2025 el valor de 4,26 estudiantes/profesor, experimentando una mejora de 0,64 puntos respecto al máximo de 4,90 alcanzado en 2023-2024, lo que representa la primera reducción significativa tras años de incremento.

A nivel temporal, el indicador ha mostrado una tendencia creciente desde 2020-2021 (4,07), con descenso puntual en 2021-2022 (3,78) seguido de incremento continuo hasta el pico de 4,90 en 2023-2024. La reducción de 2024-2025 a 4,26 es positiva, aunque sugiere que la mejora puede derivar de una reducción de matriculación más que de un aumento significativo de personal docente.

3. Valoración del título (criterios y directrices) [4]

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	

[4] Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "*no se ajusta totalmente*".

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Además de las intervenciones de la CCT en la organización de la docencia a través de la revisión de los planes docentes, la coordinación entre el profesorado se lleva a cabo de manera horizontal y depende en gran medida de su iniciativa. La agenda del estudiante ofrece una perspectiva global del proceso académico, al igual que el grafo de asignaturas, aunque sigue siendo clave fomentar encuentros entre los docentes de asignaturas relacionadas para mejorar la coherencia en la enseñanza.

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

También es importante señalar que la página web del título proporciona de manera accesible información sobre: (1) competencias, asignaturas y planes docentes, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos; y (2) normativa, agenda del estudiante, horarios, exámenes, prácticas externas, trabajo fin de grado, grafo de asignaturas, recomendaciones, comisión de calidad del título, plan de acción tutorial y unidad de atención al estudiante.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		X

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Al igual que en el curso anterior, y a pesar de estar formalmente constituida, la Comisión Externa del Grado en Ingeniería Informática sigue sin actividad.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		X
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.		X

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El nivel del profesorado se mantiene satisfactorio gracias a la elevada proporción de catedráticos, titulares y doctores, así como a su amplia trayectoria docente, evidenciada por el número de quinquenios y sexenios acumulados. Sin embargo, la ratio de estudiantes por profesor en 2024-2025 ha alcanzado 4,26, confirmando una vez más la tendencia de este indicador. Este valor sigue siendo considerablemente alto en comparación con el resto de las titulaciones del centro y con la media de la UEX. Por ello, continúa siendo una prioridad abordar esta situación y trabajar en la reducción de esta ratio.

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas tanto en cantidad como en calidad, destacando el trabajo continuo de mantenimiento llevado a cabo por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y TIC e Investigación, así como por el Administrador del Centro, en coordinación con la Sección de Administración, Conserjería, el Servicio de Informática y el personal adscrito a estas áreas.

En este ámbito, se dispone de múltiples servicios orientados al apoyo estudiantil que establecen los mecanismos de orientación académica y profesional para los estudiantes de la UEx. Además, se cuenta con el Plan de Acción Tutorial (PATT) y diversas oficinas y servicios diseñados para el acompañamiento del alumnado, tales como el Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), la Oficina de Orientación Laboral, el Servicio de Prácticas y Empleo, la Oficina de Cooperación y Acción Solidaria y el Secretariado de Relaciones Internacionales.

El proceso de prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, sigue desarrollándose conforme a los procedimientos establecidos y mantiene un funcionamiento óptimo. Como en años anteriores, un número significativo de estudiantes participa en estas prácticas, con altos niveles de satisfacción entre todos los actores implicados (alumnado, profesorado tutor y empresas u organizaciones).

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las guías docentes recogen información detallada sobre las metodologías de enseñanza, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje. Además, incluyen diversas actividades formativas que se adaptan a las particularidades de cada asignatura y a las características específicas del grupo de estudiantes. En cuanto a la evaluación, se contemplan distintos instrumentos que permiten valorar la adquisición de competencias, y en muchas guías se establece una relación entre estos instrumentos y los resultados de aprendizaje, aunque esta información no es obligatoria.

La adecuación de las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación en relación con los resultados de aprendizaje se refuerza a través de varias acciones y procedimientos. La CCT elabora anualmente informes al finalizar cada curso académico, analizando los indicadores relevantes y proponiendo mejoras cuando es necesario. Las Comisiones de Docencia de los Departamentos y la propia CCT llevan a cabo una revisión anual de las guías docentes para garantizar la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación. Además, el programa Docentia-UEx evalúa la actividad docente del profesorado y su impacto en el aprendizaje del estudiantado, proponiendo, en su caso, acciones de mejora para asegurar la calidad de la enseñanza.

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.		X
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Las personas responsables del título, junto con la CCT, analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento y, cuando es necesario, establecen acciones de mejora para optimizar dichos indicadores. Desde la CCT se lleva a cabo una revisión continua de los resultados, identificando áreas de mejora y proponiendo medidas que contribuyan a la evolución y calidad del título.

En cuanto al apartado 7.2, y considerando la rápida evolución del campo de la informática, sería recomendable llevar a cabo una revisión del plan de estudios (actualmente se está haciendo). Aunque la formación básica debería mantenerse y los contenidos de las asignaturas optativas se actualizan de manera adecuada, resulta conveniente realizar un análisis más profundo que permita incorporar aspectos vinculados a la demanda laboral actual y a las percepciones de los egresados.

En relación con el apartado 7.3, los indicadores actuales reflejan que el perfil de egreso de los estudiantes se ajusta adecuadamente a los requisitos establecidos. La empleabilidad es alta, y los estudiantes de la titulación cuentan con una fuerte demanda desde el último curso de la carrera.

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación[5]	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Reclamación a la calificación definitiva	X		
2	Examen convocatoria extraordinaria	X		
3	Reclamación examen final	X		

Valoración global de las reclamaciones presentadas

Durante el período analizado, se presentaron únicamente tres reclamaciones. Tras el proceso de evaluación correspondiente, se confirmó la calificación inicialmente otorgada, sin que se realizara ninguna corrección ni nueva evaluación. Se trata de tres casos puntuales que no reflejan una tendencia generalizada en el proceso de evaluación de la titulación.

[5] Por ejemplo: "*reclamación sobre el examen final*", "*reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua*", "*reclamación sobre la calificación global*" o algún otro aspecto que deba ser destacado.

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones[6]
		Sí	Parcial	No		
1	Revisar la carga de trabajo de las asignaturas, la actualización de contenidos y la planificación de actividades.	X			Revisión exhaustiva.	Se ha realizado una revisión completa de todas las asignaturas, considerando nuevas propuestas de títulos y partiendo de un análisis detallado del estado actual. Paralelamente, también se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las fichas 12a.
2	Analizar las demandas e intereses de los alumnos egresados y de último curso.			X	No se ha llevado a cabo.	

[6] En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

3	Reducir la ratio de alumnos por profesor.	X			Indicadores obtenidos en el apartado 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).	Se ha reducido en un pequeño porcentaje.	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción[7]	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones[8]
1	Revisar la carga de trabajo de las asignaturas, la actualización de contenidos y la planificación de actividades.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).	CCT	Curso	Proceso de revisión de los planes docentes y de la planificación de las actividades por curso académico.	Mejorar la tasa de éxito de las asignaturas.

[7] Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*" o "*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

[8] En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, *"se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%"*.

2	Analizar las demandas e intereses de los alumnos egresados y de último curso.	Personas egresadas (OBIN_PA-005). Satisfacción con la titulación.	CCT	Curso	Documento con el análisis realizado.	Conocer más objetivamente el grado de satisfacción de los alumnos con la titulación.
3	Reducir la ratio de alumnos por profesor.	Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).	N/A	Curso	N/A	Continuar con el proceso, aunque no es dependiente de la CCT directamente.